



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 438 16

"2016 - AÑO DEL  
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL"

San Ramón de la Nueva Orán, 07 NOV 2016

Expediente N° SO-19.371/16.-

VISTO:

La presentación realizada por el Esp. Juan Torres, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Curso: Redes Inalámbricas 802.11 - Wifi; y

CONSIDERANDO:

Que, el curso de referencia está organizado por las cátedras de Optativa I: Introducción a las Redes de Computadoras y Optativa III: Redes de Computadoras II; en conjunto con el Laboratorio de Informática de la Sede Orán (L.I.S.O.).

Que, el presente curso fue aprobado por el Consejo Asesor, en Reunión Ordinaria N° 11/16, de fecha 02 de noviembre de 2016; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Aprobar la realización del Curso: Redes Inalámbricas 802.11 - Wifi, presentado por el Esp. Juan Torres y organizado por las cátedras de Optativa I: Introducción a las Redes de Computadoras y Optativa III: Redes de Computadoras II; en conjunto con el Laboratorio de Informática de la Sede Orán (L.I.S.O.), a desarrollarse en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en la forma que se explicita a continuación:

OBJETIVOS:

- Caracterice las redes inalámbricas 802.11.
- Realice configuraciones básicas y avanzadas de redes inalámbricas.
- Resuelva problemas de redes inalámbricas.

TEMARIO:

- Introducción a las redes inalámbricas. Hardware para redes inalámbricas. Configuración en Windows. Seguridad en la red. Resolver problemas. Enlace de larga distancia. Enlace de corta distancia. Antenas y conectores.

EQUIPO DOCENTE:

<u>Director:</u>	Esp. Juan Torres.
<u>Equipo Docente:</u>	Esp. Juan Torres C.U. Ramón Blas López C.U. Carlos Baca

DESTINATARIOS: Alumnos de la carrera Tecnicatura en Soporte y Mantenimiento Informático del Instituto de Formación Docente N° 6031 de Pichanal.

REQUISITOS: Manejo de PC y conocimiento de direccionamiento IP.





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 438 16

"2016 - AÑO DEL  
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL"

Expediente N° SO-19.371/16. -

DURACIÓN: 30 (treinta) horas reloj (18 presenciales y 12 virtuales).

FECHA DE INICIO: 18 de noviembre de 2016.

LUGAR DE REALIZACIÓN: Instituto de Formación Docente N° 6031 de Pichanal.

METODOLOGÍA: Clases teóricas y prácticas. Talleres y Laboratorios.

RECURSOS:

- Computadoras.
- Proyector Multimedia.
- Equipo: Notebook. Switch y Router Wireless.
- Pizarra blanca y Fibras.

CERTIFICACIÓN: La certificación estará a cargo de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta. Se otorgarán:

- Certificados de Asistencia a aquellos que tengan el 80 % de asistencia.
- Certificados de Aprobación a aquellos que aprueben examen final y tengan el 80 % de asistencia.

INSCRIPCIONES: Dirección Económica, Contable y Patrimonial de Sede Orán.

CUPO: 10 (diez).

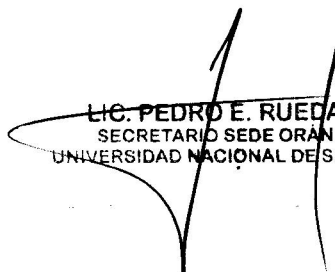
ARANCEL: Alumnos: \$ 200,00 (constancia de alumno regular).

COSTOS:


- 6 agua mineral \$ 120,00
- Papel para Certificados \$ 80,00
- Total \$ 200,00
- El saldo de lo recaudado se utilizará para adquirir recursos para el Laboratorio de Informática de la Sede Orán (LISO), que será administrado por la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán.-

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc

  
LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. Mercedes Susana Alcázar de Savoy  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA